

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES POR HONORARIOS
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2021

La Rectoría, a través de la dirección de vinculación y la dirección de administración y finanzas

CONVOCA

A profesionistas de reconocido prestigio y experiencia, a participar en el proceso de selección para cubrir la vacante de Profesor por Honorarios para impartir curso de lengua extranjera (Francés), en el periodo escolar septiembre – diciembre 2021 en la Universidad Tecnológica de la Costa.

PROFESOR POR HONORARIOS:

1) BASES

Un profesor por honorarios para impartir curso de lengua extranjera francés.

- Profesores que cuenten preferentemente con grado de estudios de Técnico Superior Universitario o Licenciatura en enseñanza de lenguas extranjeras o carrera a fin reconocida oficialmente.
- Disponibilidad para el sistema escolarizado y despresurizado

2) EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL

- Preferentemente tener un año de como profesor del idioma.

- Preferentemente contar con acreditación, cursos o certificación del idioma en instituciones de reconocido prestigio.
- Preferentemente tener 1 año de experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional y con el curso educativo al que esté adscrito.

3) FUNCIONES A DESEMPEÑAR

- Impartir clases frente a grupo de acuerdo con los planes establecidos.
- Proporcionar asesoría a los alumnos del curso que imparta.
- Participar en las reuniones a las que sea convocado por el Rector o por el Director de Área respectivo.
- Las demás actividades afines que le asigne el Director de Área

4) TIEMPO DE DEDICACIÓN

- El sistema escolarizado es de lunes a viernes.
- El sistema semiescolarizado son los sábados.
- La asignación de horas es de acuerdo a las necesidades requeridas por la Dirección de Vinculación.

5) REMUNERACIÓN: \$104.31 Antes de impuestos por hora-semana-mes.

6) PROCEDIMIENTO

- Enviar currículum vitae y comprobantes de estudios, al correo movilidad@utdelacosta.edu.mx. Del 13 de septiembre al 17 de septiembre de 2021.



- Los sustentantes serán evaluados mediante entrevista y examen de oposición.
- El proceso de selección de los docentes se llevará a cabo por un comité Técnico evaluador designado por la Institución.
- En caso de que nadie haya aprobado el concurso, éste será declarado desierto.

Para la contratación, los seleccionados deberán entregar una fotografía en formato digital a color con fondo blanco, así como también la siguiente documentación:

En original:

- Solicitud de empleo
- Currículum vitae (original)
- Carta de inhabilitados
- Carta de no antecedentes penales Expedida por la fiscalía del Estado(original)
- Certificado médico y tipo de sangre (expedido por una institución pública)

En copia fotostática:

- Acta de nacimiento
- Credencial de elector
- Clave única de registro de población (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave (documento oficial)
- Comprobante de estudios
- Cédula profesional
- Documento comprobatorio de la(s) certificación(es) presentadas
- Comprobante de domicilio

- Carta de recomendación
- Cartilla militar liberada (hombres)
- Licencia de conducir (opcional)
- Número de seguridad social (en caso de tener)

Para cualquier información o aclaración relativa a esta convocatoria podrá dirigirse al correo electrónico movilidad@utdelacosta.edu.mx ; o bien, en el Departamento de Movilidad de la Universidad Tecnológica de la Costa, ubicado en Carretera Santiago, entronque Internacional No. 15, Km. 5 en Santiago Ixcuintla, Nay. Teléfonos (323) 235-8000 ext. 2404.

ATENTAMENTE

L.A.E. Miguel Salinas Ramírez.
Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa

Santiago Ixcuintla, Nayarit a 08 de septiembre de 2021.

